



Bogotá D.C. 22 DE ABRIL DE 2020
SDM-SC- 60309

Señor(a)
JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE
DIRECCIÓN: CALLE 55 No 72-A-17
NORMANDIA II SECTOR
TELÉFONO: 3107872406
BOGOTÁ

4 72	Motivos de Devolución	☒ Desconocido ☒ Rehusado ☒ Cerrado ☒ Fallecido ☒ Fuerza Mayor	☒ No Existe Número ☒ No Reclamado ☒ No Contactado ☒ Apartado ☒ Desaparecido
	Dirección Errada	☒ No Reside ☒ Fecha Z	☒ DIA ☒ MES ☒ AÑO
Fecha 1: DIA MES AÑO		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor: OSCAR ROMERO 80.026.631		Nombre del distribuidor: OSCAR ROMERO 80.026.631	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
CASA 2 JAWOR. BLAUCA LINEA ROJO 716		20.11.70 CERRADO	

REF: RTA SDM 79628/2018
SDM-SC 46266/2020

Señor(a) JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE:

En atención al radicado de la referencia de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **1338 DE 2020**, se revocó la (s) resolución (es) No **135548 del 05/14/2014** en relación a la (s) orden (es) de comparendo **11001000000006683047**.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

ANEXO: Copia resolución.

EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ACTÓ: DIANA PEÑA – ABOGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES.

Atención al usuario: (31) 8722000 - 0007796 (ext.) : atencion@unioyuni.com.co - 01 800 111 219 - servicioalcliente@unioyuni.com.co

Remédiate

Nombre/Razon Social: ALQUILAVIA DE BOGOTA - Sugerir Doble Verdad!
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTAD.C.
Departamento: BOGOTAD.C.
Código postal: 111611000
Envío: YG60278208CO

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE
Dirección: CALLE 55 #72 A17 NORMANDIA / SECTOR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 11071335
Fecha admisión: 04/09/2020 15:45:09

Distrital de Movilidad
- 35
364 9400
adbogota.gov.co
Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. 22 DE ABRIL DE 2020
SDM-SC- 60309

Señor(a)
JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE
DIRECCIÓN: CALLE 55 No 72-A-17
NORMANDIA II SECTOR
TELÉFONO: 3107872406
BOGOTÁ

REF: RTA SDM 79628/2018
SDM-SC 46266/2020

Señor(a) JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE:

En atención al radicado de la referencia de manera atenta, me permito comunicarle que mediante Resolución No **1338 DE 2020**, se revocó la (s) resolución (es) No **135548 del 05/14/2014** en relación a la (s) orden (es) de comparendo **11001000000006683047**.

En los anteriores términos damos respuesta favorable a su solicitud.

ANEXO: Copia resolución.



EDWIN ORLANDO VEGA GONZÁLEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROYECTÓ: DIANA PEÑA – ABOGADA DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES



Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 20390

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-79628/ JORGE OSWALDO HIGUERA DUQUE
RESPUESTA N°.	SDM-SC-60309 d eI 22 DE ABRIL DEL 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>EDWIN</u> <u>ORLANDO VEGA GONZALEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 19 DE OCTUBRE DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

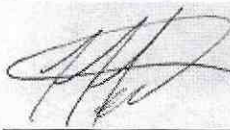
Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

79628.certifico que el presente aviso se fija hoy 19 DE OCTUBRE DEL 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 23 DE OCTUBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)